

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA/

Camuña, 05 de Junio del 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 969 /

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Alcaldicio N°2253 de fecha de 30 de Diciembre 2016, que aprueba el presupuesto año 2017, correspondiente al área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

DECRETO:

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 02 del Área Educación y modificación N° 01 del Área Salud, en sesión ordinaria N° 16 de fecha 11 de Mayo de 2017. Y Modificación Presupuestaria N° 05 del Área Municipal, Modificación Presupuestaria N° 03 del Área Educación y Modificación Presupuestaria N° 02 del Área Salud, en sesión ordinaria N° 17 de fecha 25 de Mayo del 2017.

La Secretaría Municipal, el Departamento de Administración y Finanzas y Control Interno, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

a quien corresponda.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE,



LORENA CHOQUE CONDORE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Sección Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
PROPUESTA MODIFICACIÓN ABRIL 2017
SECTOR SALUD

INGRESO			
CODIGO	DETALLE	AUMENTO	DISMINUYE
115.05.03.006.002.009	Convenio odontológico	5,000,000	
115.05.03.006.002.010	Convenio apoyo a la gestión	1,450,000	
115.05.03.006.002.015	Otros convenio	7,000,000	
		13,450,000	

GASTO				
CODIGO	DETALLE	AUMENTO	DISMINUYE	
215.21.005.002.000	Bono de escolaridad		200,000	
215.21.005.004.000	Bonificación adicional al bono escolar		50,000	
215.21.01.004.006.000	Comisiones de servicios	200,000		
215.21.02.001.001.000	Sueldo base		2,500,000	
215.22.08.001.000	Servicios de aseo	800,000		
215.29.04.000.000	Mobiliarios y otros	6,000,000		
215.22.02.002.0000	Vestuario, accesorios y prendas	200,000		
215.22.06.001.000.000	Matenimiento y reparación de edificaciones	4,500,000		
215.29.05.999.000.000	Otras	1,000,000		
215.29.06.001.000.000	Equipos computacionales y periféricos	3,500,000		
		16,200,000	2,750,000	13,450,000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ABRIL 2017

INGRESOS

- 115.05.03.006.002.010 Convenio Apoyo a la gestión:** Ítems destinado para la compra de equipos médicos.
- 115.05.03.006.002.004 Convenios Odontológicos:** Ítems de ingresos por parte del Servicio de Salud, para cumplir los diferentes programas, como los siguientes: más sonrisas, Ges odontológico Integral, etc.
- 115.05.03.006.002.015 Otros convenios:** ítem destinado para contratación de digitador del Consultorio Rural de Camiña, convenio del servicio urgencias, (contratación de médicos los fines de semana convenio vida sana (contratación de kinesióloga para realización actividad física en colegios, jardines y adultos) Programas con enfoque biosicosocial, (atención de niños con trastornos motores contratación de tía, psicóloga, etc.) Programa complementario Ges.(compra de algunos medicamentos como por ejemplo Paracetamol, Etc.

AUMENTA

- 215.21.01.004.006.000 Comisiones de Servicios:** Cuenta destinada para los viáticos por traslado de pacientes al hospital regional, busa de medicamentos, traslado por reuniones, capacitaciones, etc. Este ítem aumenta por los muchos viajes a la Comuna de Huaracoma para buscar el doctor, de mañana y tarde.
- 215.22.08.001.000 Servicios de aseo:** Son los gastos por conceptos de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, entre otros. Con este ítem se contrata el camión de limpieza de fosas sépticas. Además desde principio de año se contrató a la Empresa Aplica Fumigación SPA, encargada de entregar los servicios de fumigación, desratización y sanitización. Este servicio lo realiza el último día de cada mes. En los recintos del Consultorio Rural de Camiña y Posta de Moquella.
- 215.29.04.000.000 Mobiliario y otros:** Ítems destinado para compra de equipos médicos, mobiliario, según convenios: Se compraron colchones clínicos para las camillas donadas por Japón. Por un total de 1.432.439 (un millón cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos). Las cuales se instalaron en todas

215.22.02.002.000 Vestuarios, accesorio y prendas: Items destinado para compra de uniforme, elementos de protección para vestuarios, etc. Se comprara ropa especial de urgencias, pa cuando tengan que realizar traslado tanto para el paramédico conductor. Valores aproximados \$ 30.000 x persona. (pantal polera y chaqueta).

215.22.06.001.000 Mantenimiento y reparación de edificación: Reparación de parte eléctrica del Consultorio Rural de Camiña por el convenio de Programa mantenimiento de infraestructura establecimiento de atención primaria municipal y mantención grifería con un valor aproximado de \$ 3.000.000 (tres millor pesos). Además de pintar el consultorio y realizar arreglos algunas estaciones médicas.

215.29.05.999.000.000 Otras: Son los gastos por conceptos de máquinas, equipos accesorios para el buen funcionamiento de recintos. Seg convenio necesitamos comprar: refrigerador no frost, neve balanza digital pediátrica, etc. A medida que realicen trasposos de Servicios de salud, se solicitara modificación esta cuenta. Se adjunta cotización.

215.29.06.001.000.000 Equipos computacionales y periféricos: Items destinado pa la compra de computadores y unidades complementarias, e Se adjudicó 06 computadores para los box del Consultorio Ru de Camiña, según Programa apoyo a la gestión en el nivel loc por un total de \$ 3.300.000 (tres millones trescientos pesi aprox. El convenio es de \$ 3.000.000 (tres millones) diferencias la ponemos nosotros.

DISMINUYE

215.21.005.002.000 Bono de escolaridad: Cuenta destinada a cancelar bc escolar, la cual ya se canceló.

215.21.005.004.000 Bonificación al bono escolaridad: Bono de escolarid adicional, que se cancela una vez al año, en el mes de mar. cuyo monto fue cancelado.

215.21.02.001.001.000 Sueldo base: Sueldo base y asignaciones adicionales, asociados a desempeño individual o colectivo

ALINA PAUCAY JAIÑA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
 PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MAYO 2017
 SECTOR SALUD

INGRESOS		AUMENTAN	DISMINUYEN	
CODIGOS	CUENTAS			
115.15	Saldo Inicial de Caja	40,472,302		
	TOTALES	40,472,302	0	40,472,302
GASTOS		AUMENTAN	DISMINUYEN	
CODIGOS	CUENTAS			
215.34	C x P Servicio de la Deuda	4,099,295		
215.35	Saldo Final de Caja	36,373,007		
	TOTALES	40,472,302	0	40,472,302

CAMIÑA, 19 de Mayo de 2017.-

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD
 MES DE MAYO DE 2017

INGRESOS	
115.05	SALDO INICIAL DE CAJA
Aumento	
Se aumenta esta cuenta para reconocer la disponibilidad real al 31/12/2016.	
GASTOS	
215.34.07	DEUDA FLOTANTE
Aumento	
Se aumenta esta cuenta, correspondiente a gastos que se dejaron devengados el año 2016	
215.35.01	SALDO FINAL DE CAJA
Aumento	
Se aumenta esta partida, para conocer la disponibilidad al 01/01/2017.	